

## MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las diez horas del 21 de noviembre del 2025, inició la décima primera sesión ordinaria de 2025 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario técnico de la CPCyC

En uso de la voz el secretario técnico de la CPCyC, informó que mediante oficio IECM/CEMMGP/041/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido justificó su inasistencia a esta sesión.

Personas representantes del partido político acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Anibal Cañez Morales	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante Propietario del Partido Morena

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana,
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento.

La Presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico diera lectura al proyecto del Orden del día, por lo que el secretario técnico procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
  - 1.1 Décima sesión urgente, celebrada el 14 de octubre de 2025.
  - 1.2 Décima sesión ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2025.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Sesión Urgente, celebrada el 14 de octubre de 2025 y Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2025, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

3. Presentación de la nota informativa denominada «Reapertura y trabajos de actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana».
4. Presentación del documento «Informe de la implementación de la Estrategia para la integración de las mesas receptoras de opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».
5. Presentación del documento «Informe sobre la selección, seguimiento y evaluación del desempeño de las personas especialistas que conformaron los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».
6. Asuntos generales.

La Presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz puso a consideración de las integrantes de la Comisión el Orden del Día. Al no haber ninguna intervención, la consejera presidenta, le solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos presentados. Las cuales fueron aprobados por unanimidad.

Aprobado el Orden del día, la Presidenta de la CPCyC, le solicitó al secretario técnico exponer el punto 1 del orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
  - 1.1 Décima sesión urgente, celebrada el 14 de octubre de 2025.**
  - 1.2 Décima sesión ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2025.**

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las Consejeras integrantes el punto uno del Orden del Día. Al no haber intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/054/2025.** Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1. Décima sesión urgente, celebrada el 14 de octubre de 2025.
2. Décima sesión ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2025.

Al ser aprobadas, la Presidenta de la CPCyC le solicitó al secretario técnico recabar las firmas correspondientes para el cumplimiento del artículo 69 del Reglamento Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM y le solicitó al secretario que continuara con el punto número 2 del orden del día, que fue el siguiente.

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Sesión Urgente, celebrada el 14 de octubre de 2025 y Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2025, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

La presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, mencionara el estado de los acuerdos. El secretario técnico informó que se brindó cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos referidos en este documento.

La Presidenta de la CPCyC procedió a poner a consideración de las Consejeras integrantes el documento, ninguna de las consejeras intervino. Por lo que la presidenta de la Comisión dio por presentado el seguimiento de acuerdos y solicitó al secretario desahogar el punto 3 del orden del día, que fue el siguiente:

**3. Presentación de la nota informativa denominada «Reapertura y trabajos de actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana».**

La Presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, diera una breve descripción del documento por lo que, el secretario técnico procedió a exponer que las actividades de administración y seguimiento del «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana» (Aula virtual), así como a la situación atípica que afectó el su funcionamiento, misma que fue comunicada mediante notas informativas.

Continuó informando que, en atención a las actividades institucionales comprometidas en los programas institucionales, se presentó una propuesta de reapertura gradual calendarizada de las acciones formativas que, hasta ese momento, formaban parte del catálogo del Aula virtual.

Refirió que, personal de la Coordinación de Participación Ciudadana realizó las actividades necesarias para la recuperación de materiales previamente elaborados y que, por situaciones ajenas a esta dirección ejecutiva, requerían ser rediseñados, revisados e implementados nuevamente.

Comentó que, como producto de esta labor y de conformidad con la propuesta calendarizada, que tenía como fecha límite el 10 de noviembre de 2025, gradualmente se fueron abriendo al público interesado las acciones formativas, las cuales fueron exitosamente completadas el pasado 31 de octubre. Con lo anterior, se concluyeron los trabajos de reapertura de las acciones formativas y sus contenidos antes de la fecha establecida, por lo que manifestó que el Aula Virtual se encuentra operando en condiciones de normalidad.

Adicionó informando que, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación iniciará con actividades de actualización y mejora del Aula virtual, en que se implementará el nuevo tema Edumy compatible con Moodle versión 4.2, por lo que suspenderá temporalmente la plataforma, con el propósito de realizar trabajos de actualización y mejora.

La presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, retomó el uso de la palabra; dio por presentado el documento y le solicitó continuar con el punto cuarto del Orden del día.

**4. Presentación del documento «Informe de la implementación de la Estrategia para la integración de las mesas receptoras de opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».**

La Presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, diera una breve descripción del documento por lo que, el secretario técnico procedió a exponer que en el marco de cumplimiento del «Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025», la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación presenta a consideración de esta Comisión el informe que sistematiza la implementación de la «Estrategia para la integración

de mesas receptoras de opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Estrategia). Mencionó que, la organización de la Consulta, en específico, el proceso que comprende la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), se desarrolló de manera concurrente con el «Proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025».

Refirió que, de manera concreta, la Estrategia fungió como el documento rector para el proceso de integración de mesas mediante las siguientes etapas: Primero, el registro de personas aspirantes a responsables de mesa; segundo, la capacitación en dos vertientes, sesión informativa en modalidad autogestiva y sesión práctica procedural en modalidad presencial; tercero, la designación y la entrega de nombramientos a las personas responsables.

Comunicó que el informe integra resultados y evidencias de las etapas referidas con base en los reportes del SIPCEC 2025 y en la información remitida por los Órganos Desconcentrados mediante las comunicaciones institucionales del periodo, y da cuenta de las actividades de planeación, acompañamiento y seguimiento realizadas por la DEPCyC, así como de la recuperación de experiencias orientada a identificar áreas de oportunidad y fortalecer la mejora continua

La Presidenta de la CPCyC puso a consideración de las Consejeras integrantes el documento presentado.

En uso de la voz el secretario técnico informó que el 20 de noviembre de 2025, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, así como de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento.

En uso de la voz la Consejera Presidenta comentó que le parece muy valioso que se documente el proceso que vivimos, pero además las áreas de oportunidad que todavía tenemos como autoridad electoral para perfeccionar este trabajo con miras a la nueva integración de mesas que tendremos en las próximas consultas porque serán dos de presupuesto participativo el próximo año. Al no haber más intervenciones por parte de las Consejeras, solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva, para que ser presentado en una próxima sesión del Consejo General. Le pidió que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

**5. Presentación del documento «Informe sobre la selección, seguimiento y evaluación del desempeño de las personas especialistas que conformaron los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».**

Antes de otorgar el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la CPCyC pidió al secretario técnico que diera una breve descripción del documento, por lo que el secretario técnico procedió a exponer que el informe detalla los resultados obtenidos en el proceso de selección, integración, seguimiento y evaluación de las 80 personas especialistas que conformaron los Órganos Dictaminadores (ODA) de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Comentó que, durante el periodo de registro el sistema procesó 1,020 personas interesadas, 250 cumplieron la totalidad de los requisitos y accedieron a la etapa de entrevista. Una vez superada la fase de valoración documental y entrevistas, 110 personas pasaron al procedimiento de insaculación, el cual se llevó a cabo por medio del SIREOD, de donde se seleccionaron las 80 especialistas (48 mujeres y 32 hombres). Se realizaron seis sustituciones.

Informó que, respecto de la capacitación, se realizó el 22 de marzo de 2025, de manera presencial en materia de dictaminación de proyectos presentados por infancias, adolescencias y pueblos originarios y sobre perspectiva de género, con una asistencia de 73 personas. Siete personas que no pudieron asistir al curso presencial recibieron la capacitación mediante el aula virtual Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci). También recibieron capacitación en línea con el curso virtual titulado “La importancia de las personas especialistas en el órgano dictaminador”.

Finalmente dijo que se da cuenta de los datos estadísticos que derivaron del análisis de información recabada mediante el instrumento de retroalimentación aplicado a especialistas y del instrumento de evaluación contestado por el personal de las 16 DD cabeceras de demarcación territorial.

La presidenta de la CPCyC puso a consideración de las Consejeras integrantes de la Comisión el documento presentado.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, destacó algunos hallazgos fundamentales que permiten mejorar los procesos de selección, trabajo y evaluación de las personas especialistas que integran los órganos dictaminadores, que son parte fundamental del proceso para que lleguemos a una buena situación respecto al presupuesto participativo.

Refirió en primer lugar que, el análisis del proceso de registro y verificación documental muestra que una proporción significativa de aspirantes enfrentó dificultades con los requisitos formales establecidos en la pasada convocatoria. Informó que ello derivó, desafortunadamente, en la exclusión temprana de perfiles que en muchos casos podrían haber sido considerados en siguientes etapas y que aportaban, sin duda una valiosa experiencia para el Instituto. Le pareció que en estos casos es posible una depuración administrativa menos estricta llevaría a tener algunos otros perfiles que son buenos en otras etapas.

Le pareció que, un hallazgo central del simplificar los requisitos como filtros procedimentales y que este proceso se enfoque a identificar capacidades, habilidades, conocimientos, que efectivamente sean relevantes para la labor que van a realizar como órganos dictaminadores.

Dijo que, los resultados evidencian la pertinencia de fortalecer las herramientas con las que cuentan las y los especialistas durante las sesiones; en diversos órganos se observaron dificultades para localizar proyectos, comparar información, verificar criterios de viabilidad y recuperar antecedentes relevantes, lo que incrementó, sin duda, la carga operativa y generó algunos criterios dispares en las alcaldías.

Manifestó que el diagnóstico conforma y confirma, la necesidad de avanzar en un mecanismo institucional para sistematizar los proyectos que facilite la consulta ágil, la comparación transversal y la toma de decisiones técnicas en tiempo real, fortaleciendo así la transparencia y la consistencia del proceso dictaminador.

Comunicó que otro aspecto relevante fue la percepción respecto de las reglas del seguimiento de inasistencia y permanencia dentro de los propios órganos dictaminadores, dijo que el 53% de las personas especialistas consideró que las reglas no fueron adecuadas y varias recomendaron y consideraron que era necesario flexibilizar los criterios sobre faltas, clarificar los supuestos de justificación y asegurar mecanismos de permanencia más acordes con la dinámica real de las

sesiones y con el compromiso demostrado por quienes integraron los órganos dictaminadores.

Comunicó que, en paralelo también en el informe, se tuvo un cuestionario sobre proyectos con perspectiva de género y grupos de atención prioritaria que ofrece también hallazgos muy valiosos. Las y los especialistas señalaron que muchos proyectos carecían de una incorporación clara de la perspectiva de género o utilizaban de manera superficial referencias a mujeres, niñas o grupos vulnerables, también identificaron retos para evaluar adecuadamente estos proyectos debido a la falta de información que les dan los propios formatos que son presentados por la ciudadanía, a la ausencia de elementos técnicos básicos para justificar la viabilidad y a la falta también de claridad para distinguir entre un proyecto con un enfoque real y uno que solo recurría, en términos coloquiales a etiquetas.

Indicó que, esto refuerza, la importancia que tiene para el Instituto mejorar la orientación de las personas promoventes, de revisar los formatos de registro que tenemos en este momento de proyectos y de fortalecerle los criterios para lograr una mejor evaluación con enfoque de género y con perspectiva para la atención a grupos de atención prioritaria que nos permitan pues tener mejores proyectos. En ese mismo sentido, uno de los temas más reiterados por los instrumentos de retroalimentación fue la importancia de contar con una capacitación sólida. Las personas especialistas señalaron que una formación más clara sobre cuáles son sus atribuciones dentro del órgano dictaminador, los criterios de viabilidad, la normatividad aplicable, la perspectiva de género y los enfoques transversales inciden directamente en la calidad del trabajo que pueden hacer dentro de un colegiado. Todos estos elementos me parece que permiten llegar a una conclusión respecto a lo que viene próximamente, que es la Convocatoria para el Presupuesto Participativo, tanto del ejercicio 2025 y 2026.

Señaló que, tenemos un área de oportunidad identificadas, informó que ya se ha hecho con las integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación junto con la Dirección Ejecutiva varias reuniones de trabajo en donde se ha platicado de estas áreas de oportunidad y cómo el Instituto tiene esa capacidad de resiliencia para aceptar que es posible mejorar el trabajo y proponer recomendaciones dentro de las próximas Convocatorias, toda vez que son hallazgos que le parecieron son fundamentales y muy útiles para mejorar el trabajo y la calidad de los procesos dentro del instituto. Agradeció la atención

En uso de la voz, el secretario técnico informó que el 20 de noviembre de 2025, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido; así como la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento.

La Presidenta de la CPCyC, puso de nueva cuenta a consideración de la Consejera Integrante el punto anterior.

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto que, el documento fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en una próxima sesión del Consejo General y le pidió que continuara con el siguiente punto del Orden del Día el cual fue el siguiente:

## 6. Asuntos generales

La presidenta consultó a las consejeras presentes si deseaban listar algún punto en los asuntos generales, al no tener ningún tema agendado, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las diez horas con veinte minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Erika Estrada Ruíz**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

**María de los Ángeles Gil Sánchez**  
Consejera Electoral  
integrante de la Comisión

## **HOJA DE FIRMAS**